

**AVISO DE CONVOCATORIA**  
**JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL**  
**BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S.A.A. - INTERBANK**

**Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank**, según lo dispuesto en el artículo 21-A de la Ley General de Sociedades y la Primera Disposición Complementaria de la Ley 31194, convoca a sus accionistas a participar en la **Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial** (Junta) a celebrarse, en primera convocatoria, el 29 de marzo de 2022, a las 10:00 horas, conforme a lo aprobado en la sesión de Directorio de fecha 22 de febrero de 2022. La Junta se realizará a través de la aplicación **Zoom** (Plataforma), medio electrónico que permite la identificación, comunicación, participación, el ejercicio de los derechos de voz y voto de los accionistas, y el correcto desarrollo de la sesión. En caso no se reuniera el quórum necesario para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria el 4 de abril de 2022, a la misma hora, a través de la misma Plataforma y con la misma agenda que en la primera convocatoria. La Junta se entenderá celebrada en el domicilio del Banco, ubicado en Avenida Carlos Villarán No. 140, La Victoria, Lima - Perú.

**Agenda:**

1. Modificación de los artículos 2, 10, 11, 12, 17, 18, 20, 23, 29, 33, 35, 36, 38, 42, 45, 49, 50, Primera y Segunda Disposiciones Finales del Estatuto Social.
2. Pronunciamiento sobre la memoria anual, estados financieros y dictamen de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2021.
3. Aplicación de las utilidades correspondientes al ejercicio 2021.
4. Aumento del capital social y adopción de acuerdos directamente relacionados.
5. Modificación del artículo 5 del Estatuto Social.
6. Compromiso de capitalización de utilidades generadas en el primer trimestre del ejercicio 2022 y delegación en el Directorio de la facultad de comprometer la capitalización de utilidades.
7. Determinación del número de integrantes del Directorio, designación de sus miembros y fijación de su retribución.
8. Delegación en el Directorio de la facultad de designar a la sociedad de auditoría externa para el ejercicio 2022.
9. Designación de representantes para formalizar los acuerdos de la Junta.

Tienen derecho a participar en la Junta todos los accionistas que figuren inscritos como tales en la matrícula de acciones de Interbank y/o en el registro contable que lleva CAVALI S.A. I.C.L.V., con una anticipación no menor de 10 días calendario a la fecha de celebración de la Junta. Los poderes de representación deben ser entregados y registrados hasta 24 horas antes de la realización de la Junta.

Los accionistas que deseen participar en la Junta, de forma directa o por intermedio de un representante, deberán enviar, hasta las 10:00 horas del día previo de la fecha de celebración de la Junta, la información requerida en el **Documento Informativo JGA 2022** al correo electrónico [JuntaAccionistas@intercorp.com.pe](mailto:JuntaAccionistas@intercorp.com.pe). Dicho documento contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la Plataforma, acreditarse y ejercer los derechos de voz y voto. Se encuentra disponible en: <https://interbank.pe/nosotros/gobierno-corporativo#!lq-pd-4>.

Verificada la condición de accionista y, de ser el caso, efectuada la acreditación de su representante, el Banco les enviará -a sus correos electrónicos de contacto- un enlace y un código de acceso (password) para la sesión de la Junta en la Plataforma. Cualquier consulta, por favor, remitirla al correo electrónico antes indicado.

El presente Aviso de Convocatoria, así como la información y la documentación relativas a los asuntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, se encuentran publicados como Hecho de Importancia en el Portal del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV ([www.smv.gob.pe](http://www.smv.gob.pe)).

Lima, 22 de febrero de 2022.